



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-009219

Res. 1218/2025

Montevideo, 20 de marzo de 2025.

VISTO: Las Resoluciones N° 5971/2024 de fecha 17 de diciembre de 2024, N° 752/2025 de fecha 19 de febrero de 2025 y 1061/2025 de fecha 13 de marzo de 2025, por las cual se asignaron a los docentes que allí se mencionan, las horas que en cada caso corresponde para cumplir en las diferentes dependencias desde el 1º/03/2025 o desde la toma de posesión hasta el 28/02/2026 y/o hasta nueva Resolución;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General ante diferentes solicitudes, entiende pertinente rectificar y ampliar las Resoluciones citadas en el VISTO de la presente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,  
RESUELVE:

- 1) Rectificar el Numeral 1) de la Resolución N° 5971/2024, de fecha 17 de diciembre de 2024, estableciendo que el Prof. Cristian MACHADO (C.I. 5.248.617-7), tendrá su radicación en la Escuela Técnica de Tranqueras – Anexo Masoller.
- 2) Ampliar la citada Resolución asignando a los docentes que allí se mencionan, las horas que en cada caso corresponde para cumplir en las diferentes dependencias desde la toma de posesión hasta el 28/02/2026 y/o hasta nueva

## Resolución:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	DEPENDENCIA	FUNCIONES	HS
CARRIÓN, Rosana	4.207.321-7	Escuela Técnica de San Antonio- Anexo San Bautista	Apoyo a la Dirección en acompañamiento a la trayectoria de estudiantes	10
FERRER, Jorge	4.422.243-0	Curso Técnico Terciario Tecnólogo en Óptica del Departamento de Montevideo	Asistente de Laboratorio de Óptica Oftalmológica	20
APESTEGUI, Claudia	4.574.810-2	Escuela de Artes y Artesanías "Dr. Pedro Figari"	Apoyo a la Unidad de Apoyo Multidisciplinario	10
ESTÉVEZ, Rocío	2.594.524-9	Escuela Técnica "El Pinar"	Funciones de Adscripción	10
CARRETO MARTELL, Ana Laura	4.014.015-3	Centro Educativo Comunitario Casavalle- Anexo Cedel	Apoyo a la Dirección	15
RODRÍGUEZ, Richard	2.724.806.7	Polo Educativo Tecnológico LATU - Montevideo	Asistente para Tecnicatura Automatización e Instrumentación y Control	10
BAROLIN DE LOS SANTOS, Álvaro	4.122.158-0	Escuela Agraria de Rosario - Anexo Paso de la Horqueta	Apoyo a la Dirección	20
VALLEJO, Luis	4.306.264-9	Escuela Prevencionista en Seguridad Industrial	Apoyo a la Dirección	15
NOBRE, Mirian	3.601.136-4	Escuela Técnica de Fraile Muerto "Profesor Julio Cremona"	Apoyo a la Dirección	10
GUÉDEZ, Lucas	5.162.725-1	Escuela Técnica de Fraile Muerto "Profesor Julio Cremona"	Apoyo a la Dirección	10
MEDEIROS, Lucas	3.734.196-2	Escuela Técnica de Río Branco	Apoyo a la Dirección	4
SOSA, Enrique	1.813.620-5	Escuela Técnica "Don Albérico Passadore" - Colón- Anexo "La Terminal"	Apoyo a la Dirección - Funciones de Coordinador de Anexo	30
AGUINAGA SENA, Luisa Beatriz	1.712.560-5	Escuela Técnica "Don Albérico Passadore" - Colón- Anexo INR 5 Femenino	Coordinadora	30
RODRÍGUEZ, Sebastián	4.132.552-2	Instituto de Alta Especialización de Salto - Anexo "Centro de Especialización Hotelera y Gastronómica Guaviyá"	Tutor de Recreación	16

3) Rectificar el Numeral 1) de la Resolución N° 752/2025, de fecha 19 de febrero de 2025 estableciendo que donde dice:"1)... Karina ROMERO - 3.698.030-3 ...20..." debe decir: 1)... Karina ROMERO - 3.698.030-3 ...8...

4) Rectificar el Numeral 4) de la Resolución N° 1061/2025, de fecha 13 de marzo de 2025, en lo que corresponde a los docentes Javier BRUZZESE C.I. 4.890.322-6, Alejandro FERREIRA C.I. 4.851.900-9, Christian MENÉNDEZ C.I. 4.618.546-8, Luis PEÑA C.I. 3.857435-0 y Darío VALETUTTE C.I. 1.468.254-5 la fecha de asignación de horas es a partir del 1°/03/2025 hasta el 28/02/2026 y/o hasta nueva Resolución.



ANEP



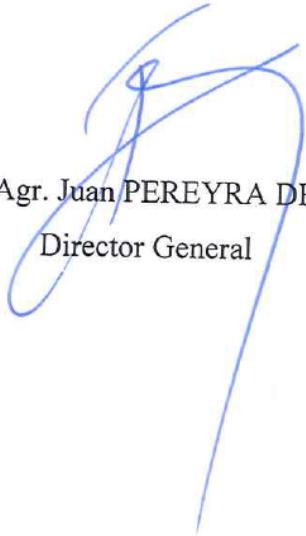
UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

- 5) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 6) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas Gestión de Recursos Humanos (SFD, FONASA y GAFI), Gestión de Datos y Tecnología (Departamento de Organización y Métodos), a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y centros educativos que correspondan. Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes Escalafonados) y Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.

  
Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

NC/vp

  
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General